Concejo Deliberante

FUNDAMENTOS:

Que mediante Ordenanza Nº 6642 T.O., se implementó el Sistema de Estacionamiento Medido en el Balneario de Playa Unión.-

Que el mismo brinda un ordenamiento del tránsito en distintos sectores para que los vecinos y turistas accedan con mayor comodidad al estacionamiento, en las zonas de mayor afluencia.

Que se hace necesario actualizar los valores aplicados para el pago del canon por estacionamiento en virtud de los índices inflacionarios a nivel nacional, teniendo en cuenta que la última modificación se realizó por Ordenanza Nº 7996 del año 2019.

BRIAN AXEL WIRZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

MAURO MARTINEZ HOLLEY
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

E-8345

Concejo Deliberante

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RAWSON, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, en uso de sus facultades legales, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A:

TITULO -I- MODIFICA ARTÍCULO 6º DE ORDENANZA Nº 6642 – T.O. - ESTACIONAMIENTO MEDIDO PLAYA UNION.

Artículo 1º.- Modifíquese el Artículo 6º de la Ordenanza Nº 6642 T.O., el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 6º.- El valor de la oblea será de Pesos: DOSCIENTOS ($ 200,00) por día. Anualmente se actualizará conforme se fije en la Ordenanza Impositiva".

Artículo 2º.- Dispóngase a los fines de su ordenamiento administrativo, la inclusión de la presente en el Texto Ordenado correspondiente.-

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Publíquese y cumplido Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones "Enriqueta Elena Mare" del Concejo Deliberante de la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.-

BRIAN AXEL WIRZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

MAURO MARTINEZ HOLLEY
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

POR ELLO: 16 DIC 2021

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAWSON

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Téngase por Ordenanza Nº - 8345 /21.-

Artículo 2º.- Regístrese, Comuníquese al Concejo Deliberante, Publíquese y cumplido Archívese.-

MIGUEL O. LARRAURI
Secretario de Gobierno, Educación y Coordinación de Gabinete
Municipalidad de Rawson

DAMIAN BISS
INTENDENTE
Municipalidad de Rawson